

DESPACHO DEL SECRETARIO  
OFICIO: SSE/DIF/SH-1071/2024

Chihuahua, Chihuahua, a 6 de septiembre de 2024.

**Asunto:** Afectación de participaciones relativa a los Contratos de Crédito que deriven de la Licitación SH-LPDP-005-2024.

**A todas las Instituciones Financieras interesadas en participar en la Licitación Pública No. SH-LPDP-005-2024. Presentes**

Con fundamento en los artículos 4, 6, 8, fracciones I, XXVI, y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y los numerales 4.2 y 4.6 de las Bases, hago referencia a la Licitación Pública No. SH-LPDP-005-2024 (la "Licitación Pública"), cuya Convocatoria y Bases fueron publicadas en la página oficial de la Secretaría de Hacienda el 07 de agosto de 2024<sup>1</sup>.

Al respecto, el último párrafo del numeral 1.2 de las Bases establece:

***"1.2. Fideicomiso de Fuente de Pago. [...]"***

*La afectación de las Participaciones Federales al Fideicomiso de Fuente de Pago, se perfeccionará mediante las instrucciones irrevocables que se emitirán por el Estado y se dirigirán a la UCEF para efectos de que ésta última notifique a la Tesorería de la Federación la afectación de las Participaciones Estatales."*

En relación con lo anterior, se informa que el Estado de Chihuahua cuenta con Participaciones disponibles que servirán como Fuente de Pago de los Financiamientos que se contraten al amparo de la Licitación Pública, mismas que son suficientes para instruir de manera irrevocable a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas que realice las nuevas afectaciones. En este sentido, no será necesario que el Estado desafecte las participaciones que actualmente sirven como fuente de pago de los Créditos a Refinanciar, de manera previa a la nueva afectación de participaciones para establecer la fuente pago de los Contratos de Crédito que deriven de la Licitación Pública.

**Atentamente,**



**Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez**  
Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

<sup>1</sup> Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en el presente documento, tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública.